

Salinas, 20 de Marzo del 2008

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas  
AMERICAPROVE S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

Una vez efectuado el análisis y evaluación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2007, en mi calidad de Comisario de AMERICAPROVE S.A. (una sociedad Anónima constituida en el Ecuador) y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles lo siguiente:

1. La empresa no ha realizado actividad alguna en este ejercicio económico, ya que inició sus actividades el 12 de septiembre del 2007.
2. Al cierre del ejercicio económico 2007, se refleja una obligación pendiente de pago a la Administración Tributaria de \$64.00 (SESENTA Y CUATRO 00/100) que corresponden a multas por los meses de noviembre y diciembre por no presentar los formularios correspondientes a IVA y Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta.

Cabe señalar que a la fecha del presente informe la empresa ~~no~~ cumple con estas obligaciones pendientes.

Atentamente,



  
Econ. Ignacio Rogerio Rodríguez Soriano

RUC. 0904260056001